

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

37395 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Barcelona por el que se hace pública la ampliación del plazo de la concesión titularidad de Muelles y Espacios Portuarios, S.A. (Expte. 030/17-SG).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Barcelona, en su sesión celebrada en fecha 30 de junio de 2021, de conformidad con la propuesta de la Dirección General y en el ejercicio de las funciones que le atribuye el artículo 30.5.n) y s) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó la ampliación en 11 años, 7 meses y 6 días del plazo inicial de la concesión de la que es titular la sociedad Muelles y Espacios Portuarios, S.A., en el muelle de la Energía del puerto de Barcelona, destinada a la construcción y explotación de un parque de terminales portuarias, de acuerdo con la solicitud formulada por el concesionario al amparo de la Disposición Transitoria Décima del referido Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 85.7 de la citada norma.

Barcelona, 1 de septiembre de 2021.- El Presidente, Damià Calvet i Valera.

ID: A210049239-1